

SAN SEBASTIAN

A PRINCIPIOS DEL SIGLO ACTUAL

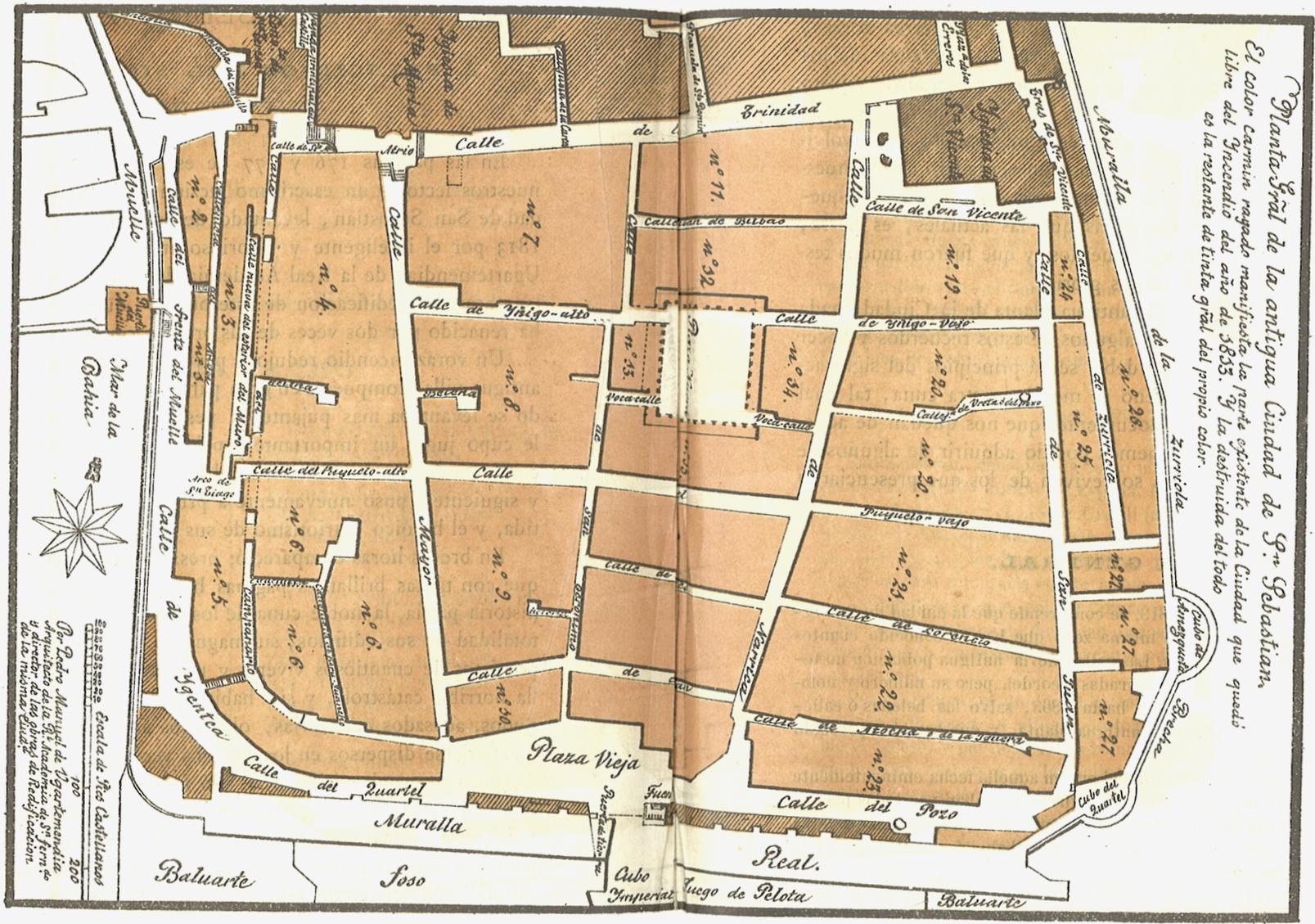
En las páginas 176 y 177 de este mismo número ofrecemos á nuestros lectores un esactísimo facsimile del plano de la antigua ciudad de San Sebastian, levantado despues del incendio casi total de 1813 por el inteligente y laborioso arquitecto D. Pedro Manuel de Ugartemendia, de la Real Academia de San Fernando, y director de las obras de reedificacion de este pueblo, que, cual nueva ave fénix, ha renacido por dos veces de sus propias cenizas.

Un voráz incendio redujo á pavesas, el 28 de enero de 1489, la antigua villa, compuesta en gran parte de edificios de madera, y cuando se levantaba mas pujante, á pesar de las diversas guerras en que le cupo jugar un importante papel, la desatendada é incomprensible conducta del ejército aliado en el funesto dia 31 de Agosto de 1813 y siguientes, puso nuevamente á prueba su virilidad, jamás desmentida, y el heróico patriotismo de sus esforzados hijos.

En breves horas desapareció, presa de las llamas, la ciudad ilustre que con tantas brillantes páginas habia enriquecido los anales de la historia pátria, la noble cuna de los Oquendos y los Idiaquez; la casi totalidad de sus edificios, su magnifico archivo, sus ricos almacenes provistos de cuantiosos víveres y mercancías, todo pereció en aquella horrible catástrofe, y sus habitantes se vieron hambrientos y desnudos, acosados cual fúrias, obligados á abandonar el nido amado y á refugiarse dispersos en los pueblos vecinos.

Pero su propia virilidad les dió fuerzas para sobreponerse á tantas desgracias, su amor al pueblo les sugirió la idea de reconstituirlo á toda costa, y las memorables Juntas de Zubieta constituirán siempre para San Sebastian uno de sus mas gloriosos timbres, y el mejor elogio del valor cívico de aquellos esforzados varones.

Gracias á su iniciativa, pocos meses despues se levantó para la seguridad de los interesados y del vecindario, el plano general de la poblacion, tal cual existía ántes del 31 de Agosto de 1813, cuyo facsimile ofrecemos hoy á nuestros lectores, y bien pronto comenzó pa-



Planta-giál de la antigua Ciudad de S^{ra} Sebastiana.
 El color carmin rogado manifiesta la parte existente de la Ciudad que quedó
 libre del Yacatorio del año de 1833. y la destruida del todo
 es la restante de tinta giál del propio color.

Escala de 100 y 200
 Varas
 Don Pedro Manuel de Paz y Arce
 Arquitecto de la S^{ra} Real Academia de S^{ra} Fern^{do}
 y director de las obras de S^{ra} Fern^{do} y de la
 Real Academia de S^{ra} Fern^{do}

FACSIMILE DEL PLANO DE LA ANUA CIUDAD DE SAN SEBASTIAN.

REPRODUCCION EXPRESAMENTE HECHA LA REVISTA «EUSKAL-ERRIA.»

ra la antigua Easo una nueva era de prosperidad y de engrandecimiento, un desarrollo material que en estos últimos años, y á contar desde el derribo de las murrallas que le oprimian cual férrea coraza, ha tomado un vuelo que excede con mucho á las esperanzas de los mas optimistas, que esla admiraciondepropios y extraños, y justo motivo de orgullo para sus hijos.

Al presenciar llenos de entusiasmo este magestuoso desenvolvimiento, que apenas se concibe, volvemos con verdadero cariño nuestros ojos á la antigua Iruchulo, y contemplamos con filial amor aquellas calles, mas tortuosas y mezquinas que las actuales, es cierto, pero que encierran un mundo de recuerdos, y que fueron mudos testigos de nuestro pasado y de nuestras glorias.

Al dar, pues, á conocer hoy la antigua planta de la Ciudad, nada creemos mas oportuno que evocar algunos de estos recuerdos y hacer una rápida descripcion de lo que debía ser á principios del siglo actual la Ciudad querida en cuyo seno se meció nuestra cuna, tal cual nos la muestran los escasísimos documentos que nos quedan de aquella época y los pocos datos que que hemos podido adquirir de algunos de los contados individuos que aun sobreviven de los que presenciaron la catástrofe de 1813.

OJEADA GENERAL.

A la simple vista del plano de 1813, se comprende que la ciudad de San Sebastian ocupaba en aquella fecha la misma zona que hemos conocido cuantos alcanzamos la época de las murallas. Las calles de la antigua poblacion no tenían la regularidad que las modernas, tiradas á cordel, pero su número y nombres eran casi los mismos que existían hasta 1863, salvo las belenas ó callejuelas sin salida que se observan en la antigua planta, que han desaparecido por completo en la moderna.

El aspecto general de la antigua Ciudad era en aquella fecha eminentemente militar, no solo por las imponentes murallas que la rodeaban por todas partes, sino tambien por la disposicion y trazado de sus calles, especialmente de la parte oeste de la poblacion, que le da acceso por la bahia ó muelle, que es la que mayores diferencias ofrece.

Echando una ojeada al facsímile que hoy ofrecemos, se nota desde luego efectivamente la falta de la actual calle del Puerto y la Plazuela de Lasala, se vé la distinta disposicion que tenía la del Campanario, protegida toda ella por un muro anterior, cuyo objeto era indudablemente la defensa de la plaza ante la eventualidad de un desembarco militar, y parece adivinarse la alta mision que se concedía a las dos belenas ó callejuelas sin salida que partian desde di-

cha calle. Si á esto se agrega el martillete que protegía la boca-calle del Puyuelo alto, la existencia de la «calle nueva del exterior del muro», y nos fijamos además en las poternas ó pasos cerrados que aparecían en la callejuela del Angel, (frente á la puerta del Muelle), y la de Igentea, (frente al Cuartel del Presidio), no queda duda de que esta parte de la poblacion estaba perfectamente preparada para una buena defensa.

Mas imponente aun era el frente de la plaza, resguardada por múltiples fosos y baluartes, amparada por el soberbio Cubo imperial que se levantaba sobre la puerta de tierra como centinela avanzado, y reforzada todavía por la enorme muralla real que hemos visto derribar piedra por piedra en fecha muy cercana todavía, y aun por este lado, no dejan de llamar la atencion los arcos cubiertos que cerraban, como medida de prevision, sin duda de ningun genero, las entradas de las calles del Campanario, Mayor y la de San Gerónimo.

La parte más débil de la fortificacion parece debió ser el lienzo de muralla comprendido entre el Cubo de Amézqueta y el Castillo, por el costado oriental de la plaza, que fué asaltada por dicho punto, conocido desde entónces con el nombre de la *Brecha*, como recuerdo de la que abrieron las tropas aliadas en 1813, una vez vadeado en marea baja el rio Urumea.

LAS FORTIFICACIONES.

San Sebastian, considerada como plaza fuerte, ha jugado un importante papel en la geografía militar de España. D. Sancho el Fuerte erigió ya en el siglo XII una fortaleza en el monte Urgull (actual castillo de la Mota), y más tarde fué mirada con igual interés por Alonso VIII y XI, Fernando IV, Enrique II y III, Juan I y II, y los Reyes Católicos que le concedieron diversos tributos y arbitrios para reforzarla con torreones y almenas.

La fortificacion que tenia la Ciudad en 1813 era de las que se introdujeron con el nuevo sistema de fortificar plazas; pertenecía a la clase de las llamadas irregulares, y consistía en un gran cuadro que cerraba la poblacion por todos sus costados.

Por el frente ó mediodía se levantaba la gran muralla real, de 32 piés de espesor y de una gran altura, protegida por grandes fosos que hacían imposible el acceso, y por dos buenos baluartes, el de Santiago y San Felipe, erigidos en los dos extremos de las calles del Pozo y de Igentea ó del Cuartel. En el centro, y sobre la puerta de tierra, única entrada á la poblacion por este lado, se hallaba el imponente y soberbio Cubo imperial, obra verdaderamente notable en su clase, del tiempo de Cárlos V.

La puerta de tierra fué renovada en 1564, segun la traza de Domingo de Estala y Juan de Alzolaráz. En el Cubo existió tambien hasta la guerra de 1795 un magnífico escudo de armas reales, trabajado en 1577 por el famoso arquitecto Pedro Picart.

La mayor parte de esta fortificacion se levantó conforme á los planos del gran conde Pedro Navarro, habiendo durado las obras desde el año de 1516 hasta el de 1542. Uno de los que entendieron en ella fué Diego de Vera,

La Ciudad contribuyó para la construcción de esta muralla meridional con la suma, enorme para aquel tiempo, de ciento cincuenta mil escudos. Los dos medios baluartes de San Felipe y del Gobernador ó de Santiago, que miraban al S.E. y S.O. se ejecutaron en los reinados de Felipe III y IV, Carlos II y Felipe V.

El lienzo oriental que mira á la Zurriola fué ejecutado hácia el año 1542, siendo Capitan general de Guipúzcoa D. Sancho de Leyva, bajo la dirección del capitán Luis Pitiano, y era un muro de 11 á 12 piés de grosor, reforzado en uno de sus extremos por el Cubo de Amézqueta, que debió tomar este nombre en recuerdo de la gloriosa defensa hecha en 1600 por Juan de Amézqueta, vecino de esta Ciudad, cerca de Peniche, con un solo navío contra una armada holandesa de veintitres velas.

El lienzo occidental que se extendía desde el baluarte del Gobernador hasta el pié mismo del Castillo, cerrando la plaza por la parte de la bahía y muelle, era un muro de siete á ocho piés de grosor, construido próximamente por la misma fecha que el anterior.

Y, por último, además de todas estas fortificaciones, que son las que aparecen en el plano, existían las exteriores del Hornabeque, protegidas por dos medios baluartes, de fecha posterior aun, y que hemos visto caer por tierra en el derribo general de murallas efectuado allá por los años 1863 á 1865.

LAS CALLES.

Eran en número de 21, cuyos nombres son los siguientes: Santa María, Trinidad, San Vicente, Juan de Bilbao. de Iñigo (alto y bajo), Puyuelo (id.), Esterlines, Lorenzo, Embeltran, Atocha ó de la Iguera, del Pozo, del Cuartel, de Igentea, Frente del muelle, Nueva del exterior del muro, del Campanario, Mayor, San Gerónimo, Narrica, San Juan y de la Zurriola; con mas las callejuelas del Angel, Peru Juancho, de Ureta ó del Pozo, y la Cárcel; las plazas Vieja y Nueva, y las plazuelas de los Erreros, de Santo Domingo y de la Cárcel.

Muchas de ellas son las que aun hoy se conservan restauradas en la zona antigua, por mas que su dirección y extensión no sean en todas exactamente las mismas que entónces, y respecto del origen de sus nombres resta todavía muchísimo que averiguar. ¿De dónde proceden ó quienes son Juan de Bilbao, Iñigo, Esterlines, Lorenzo, Embeltran, Narrica, Ureta y Peru Juancho? ¿Qué significan ó de dónde tomaron sus nombres las calles del Puyuelo é Igentea ó Ingentea? Cuantas investigaciones hemos hecho respecto de este particular han sido completamente infructuosas, pues no hemos podido hallar resquicio ninguno de luz que pudiera orientarnos.

La calle de Juan de Bilbao ha sido y es conocida todavía con el nombre bascongado de *Icazcalia* (calle del Carbon), la de Embeltran con el de *Azaca-le-zarra* (calle de la Verdura), la de Narrica con la de *Esnatei-calía* (calle de la Leche), la de San Gerónimo con el de *Escotilla-calía* (calle de la Escotilla), la de Iñigo alto con el de *Carzela-calía* (calle de la Cárcel), y la del Puyuelo con el de *Apaiç-calía* (calle de los Curas); pero todos estos nombres, á los cuales hay que agregar el de *Arrainde-calía* (actual calle de la Pescadería),

son posteriores al incendio del año 1813, y proceden en su mayoría de los diversos destinos que se señalaron á cada una de ellas, mientras se levantaban los edificios públicos de que carecía la Ciudad.

Las calles Mayor, del Pozo, Trinidad, San Vicente, etc., tenían y conservan también estos mismos nombres traducidos al bascuence, *Cale-nagusia*, *Putzu calia*, etc., y por último, la de Lorenzo (hoy de San Lorenzo) ha perpetuado mejor el nombre antiguo en su version euskara de *Lorenzo-calia*, con que aun se le designa por los naturales.

Respecto á los nombres de otras vías, la cuestion es ya mucho más fácil. Las de Santa Maria y San Vicente tomaron sus nombres de los templos respectivos; la de la Trinidad (hoy del 31 de Agosto). indudablemente por ser tres los edificios destinados al culto que en ella existían, (las dos parroquias ya citadas y el magnífico convento de San Telmo); la del Pozo, de uno que existía en dicho punto, y que hasta el derribo de las murallas vino utilizándose para la limpieza del pescado; la del Cuartel, por existir en ella un edificio militar, que posteriormente sirvió de presidio; y la del Campanario, por la torre destinada á dicho objeto que se levantaba en dicha vía, siendo la mayor parte de las restantes tomadas del Santoral.

La calle de Atocha ó de la Iguera recibió, sin duda, su primer nombre de una imágen de la Virgen que en ella había, y cuya situacion debió ser la de la actual casa esquina á las de Embeltran y Narrica, (números 1 accesorio y 3 respectivamente), pues todavía es conocida una antigua sidrería establecida en la misma con el gráfico nombre de *Ama-bijña-pia*.

El nombre antiguo de la calle de San Gerónimo, (que procede sin duda de una imagen de este Santo que existía bajo el arco que daba acceso a ella desde la Plaza Vieja) debió ser el de *Calle de la Escotilla* (que aun conserva en bascuence), pues con él figura en las antiguas Ordenanzas de la Ciudad, impresas a fines del siglo pasado. Probablemente tomó dicho nombre de una gran escotilla que hemos oido decir á algunos ancianos existía en ella, destinada á alcantarillado, á desagüe de inmundicias ú otro objeto análogo.

Arco de Santiago. Debía caer próximamente en el solar que actualmente ocupa el Hospital militar, y tomó su nombre de la imagen que en él figuraba. ¿La efigie del Patron de España que aun hoy se lleva procesionalmente todos los años á la parroquia de Santa María, el día 25 de Julio, será quizás un recuerdo de la antigua que figuraba en el arco de su nombre?

Respecto á imágenes además de ésta, la de San Gerónimo y la Virgen de Atocha, ya citadas, existían una de San Ignacio de Loyola y otra de Nuestra Señora de Méjico en el solar del Cuartelillo (hoy en ruinas), que perteneció á la Compañía de Jesús, y en el que existieron las famosas Escuelas públicas llamadas de *la Compañía*. Dichas imágenes existieron hasta los años 1848 á 1850, en cuya época fueron trasladadas de dicho punto. Por último, en la puerta de tierra había una hermosa efigie del Cristo, que cuando el derribo de las murallas fué conducida á la parroquia de Santa Maria.

JOSÉ MANTEROLA.

SAN SEBASTIAN

A PRINCIPIOS DEL SIGLO ACTUAL.

(Continuacion.)

EDIFICIOS.

Los destinados al culto divino dentro del recinto murado de la Ciudad eran cuatro: la iglesia parroquial de Santa Maria, de origen antiquísimo, de la que se hace mencion en la donacion hecha al monasterio de Leyre por el rey D. Sancho el mayor de Navarra, en el año 1014, y que se quemó en 1278, siendo reedificada despues. El templo actual fué levantado en el sitio que ocupó el primitivo, durante las obras de fábrica, á las que contribuyó grandemente la extinguida Compañía de Caracas, desde el año 1743 al de 1764.

La parroquia de San Vicente, de estilo gótico, construida á principios del siglo XVI por Miguel de Santa Celay y Juan de Urrutia, y levantada sobre el mismo emplazamiento que ocupó la primitiva iglesia del mismo nombre, de la que se hace ya mencion, en el siglo XI, en la citada donacion del rey D. Sancho de Navarra.

El soberbio Convento de San Telmo, ó de San Pedro Gonzalez, (actual parque de artillería), de la Orden de predicadores, fundado por D. Alfonso de Idiaquez y su mujer D.^a Engracia de Olazabal, y cuyo hermoso templo se ejecutó segun traza del profesor Fr. Martin de Santiago, dominico, por los maestros Martin de Bubocoa y Martin de Gagarcola, ambos hijos del pais, á mediados del siglo XVI.

Este convento, del cual hace honrosa mencion Fr. Hernando del Castillo, en su Historia de la órden de Santo Domingo, y que ha producido hijos tan beneméritos como el V. Fr. Domingo de Erquicia, martirizado en el Japon á 19 de Agosto de 1633, fué suprimido en 1836, en virtud de las órdenes generales del Gobierno, destinándose desde dicha fecha á Parque de artillería.

En la capilla mayor de su iglesia existen todavía, aunque en bastante mal estado de conservacion, los hermosos mausoleos de los fundadores D. Alfonso de Idiaquez, su esposa, y su hijo D. Juan, cuya restauracion se ha encomendado, por reciente acuerdo de nuestro Ayuntamiento. al inteligente artista guipuzcoano D. Marcial Aguirre, con el objeto de trasladarlos á sitio mas adecuado, que proba-

blemente será el templo de Santa María ó la capilla de la nueva necropolis de Polloe.

Por último, en la subida del Castillo, y en el mismo sitio que hoy ocupa, existía el Convento de Santa Teresa, de carmelitas descalzos, fundado en el siglo XVII con los bienes que fueron de Doña Simona Lajust, y trazado con arreglo á los planos de Fray Pedro de Santo Tomás.

Además de estos edificios, de carácter religioso, existían extramuros de la plaza, la iglesia de San Sebastian el antiguo, la primitiva de toda esta comarca, de la que se hace ya mencion en el titulado instrumento de votos del Conde de Castilla Fernan Gonzalez, que se supone otorgado el año de 939, y en la ya citada escritura de D. Sancho de Navarra, de 1014; iglesia que fué cedida en 1542 al Convento de religiosos de Santo Domingo de esta Ciudad, y destruida durante la guerra civil, el dia 3 de Mayo de 1836; el convento de religiosos de San Francisco, que se levantaba en el emplazamiento que actualmente ocupa la santa casa de Misericordia, edificio construido á principios del siglo XVII, para cuyas obras de fábrica contribuyó la Ciudad, que conservó su patronato, con seiscientos ducados, y cuyo convento fué suprimido tambien el año de 1836; y el antiquísimo monasterio de San Bartolomé, de religiosas canónicas de la órden de San Agustin, que existía ántes de la creacion de dicha regla, segun una bula del Papa Inocencio IV, de 28 de Octubre de 1250, que se conservaba en su archivo, y que obtuvo diversos privilegios, tanto de dicho Pontífice como del rey D. Sancho IV y de otros monarcas. Consta que este monasterio se reedificó el año de 1280, y que tomó la regla de San Agustin del de San Pedro de Ribas, de Pamplona, fundado en 1247; padeció muchos robos é incendios en los asedios que sufrió la plaza en 1476 y 1512, y quedó completamente destruido durante la guerra civil de los siete años.

Entre los edificios públicos de carácter civil que poseía la Ciudad en 1813, sobresalía la Casa Consistorial (que ocupaba el mismo emplazamiento que la actual), construida bajo la traza del célebre ingeniero Hércules Torrelli, en el reinado de Felipe V, y que á pesar de su estilo, excesivamente recargado de follaje, ofrecía un buen golpe de vista. Su fachada terminaba en un ático, sobre el que descansaban dos corpulentas estatuas, representando la Justicia y la Prudencia, viniendo á reunirse allí mismo dos galerías ó balaustrados que discurrían por lo alto del edificio. El escudo de armas de la Ciudad, colocado bajo las dos referidas estatuas, era de hermoso mármol de Génova.

Este edificio, que poseía dos magníficos salones, destinado uno á sala Capitular y otro para las Juntas del Consulado, costosísimamente adornados con estucos en las paredes; preciosos canapées de damasco, hermosas arañas de cristal y buenos mapas topográficos del distrito, cuyo archivo costó dos mil pesos, y en el que existía la armería capáz para 700 hombres, desapareció completamente en el incendio de la Ciudad, pereciendo tambien su riquísimo archivo.

Los demás edificios de carácter público que existían en el recinto de la Ciudad eran el destinado á *Carnicería y Pescadería*, que ocupaba los solares 309 y 310 y el 439 de la manzana 16, extendiéndose desde la calle del Puyuelo bajo á la de Esterlines, con entrada por la primera á la Carnicería y por la segunda á la Pescadería; y el *Hospital civil*, situado en el solar 266 de la manzana 12, y que abrazaba desde la calle de Juan de Bilbao hasta la Plaza nueva.

Las *Escuelas públicas* estaban situadas en el edificio denominado Cuartelillo, ocupado anteriormente por la Compañía de Jesús; la *Cárcel* ocupaba el mismo edificio ruinoso, destinado aun hoy á dicho objeto; en el solar 349, entre las calles de San Juan y la muralla de la Zurriola, existía una gran *Tahona militar*, un gran *Almacén real* en el solar 398 de la manzana 23, que se extendía desde la calle del Pozo á la de Atocha ó de la Higuera, y adosado á la muralla del Mediodía, en la calle que llevaba su nombre, se levantaba el *Cuartel*, como se vé indicado en el Plano.

Fuera del recinto murado se contaba además, en el barrio de San Martín, donde aun permanece una pequeña parte del edificio, la Casa de Misericordia, erigida en virtud de real cédula de 5 de Mayo de 1714, y que subsistió hasta el año 1840, en cuya fecha se fundó el establecimiento actual de Beneficencia, en los solares que ocupó el extinguido convento de San Francisco, con los fondos de la herencia de D. Antonio de Zavaleta, hijo de esta Ciudad y vecino de la Habana, que produjo 2.381.205 reales, y bajo los planos del inteligente arquitecto D. Joaquin Ramon de Echeveste.

Los edificios particulares que había dentro del recinto eran de 700 á 800, por lo comun de tres á cuatro pisos, y entre ellos se contaban varios verdaderamente notables, como el palacio de Balencegui, (situado en el solar 539 de la manzana 6, próximamente entre la actual casa que ocupa el escritorio del Sr. Silva y el Gobierno civil), que llamaba la atención por la magestad de su frontispicio, fabricado con todas las proporciones del orden dórico; el del Conde de Salvatierra, con fachada á la calle Mayor, que se extendía hasta la del

Campanario, y que ocupaba gran parte de la actual calle del Puerto, y las casas en que se hallan establecidas hoy la farmacia, de Matilla y la barbería de Valderrama, en el patio de cuyo último establecimiento debe existir todavía el pozo que dicho palacio poseía en su espacioso jardín interior; el de los Marqueses de Narros, situado en el extremo de la calle de Igentea, próximo á la del Cuartel, solares 552, 553 y 554 de la manzana 5, que debían caer con escasa diferencia en los que hoy ocupan las sociedades *Union Artesana* y *La Fraternal*, y el destinado á Gobierno militar; el del Marqués de San Millan, que ocupaba el ángulo extremo de las calles Mayor y del Puelo alto, (solar 540 de la manzana 6); la casa de Jaureguiondo, que ocupaba toda la manzana 10, excepcion única del solar esquina á las calles Mayor y Embeltran; el palacio del Conde de Villalcazar, en la calle de la Trinidad, con fondo hasta la de Juan de Bilbao, (solares 132 y 133 de la manzana 11); el del Conde del Valle, que ocupaba los solares 399 y 400 de la manzana 23, extendiéndose desde la calle del Pozo á la de Atocha ó de la Iguera; el de los marqueses de Mortara, y las casas del marqués de Rocaverde, de D. Antonio Fastet, D. José M.^a Olozaga y otras muchas.

Los únicos edificios que se salvaron del incendio fueron los adosados al Castillo, que aparecen marcados en el plano con color carmin rayado, y el que en la manzana 7 aparece representado por un pequeño cuadro, y que designa la casa que hoy figura con el número 29 en la calle de la Trinidad, propiedad de los herederos de D. Antonio Albizu, que aunque ha sido restaurada despues, conserva la primitiva planta hasta el piso principal, como se deja ver inmediatamente con solo mirar su fachada.

ALUMBRADO PÚBLICO.

Las calles de la Ciudad se iluminaban de noche con faroles de reverbero, exactamente iguales á los que se empleaban en Versalles, Burdeos y la Plaza Mayor de Madrid, con dos, tres ó cuatro mecheros, segun el número de boca-calles á que dirigían sus reflejos.

CARGOS PÚBLICOS.

A la sazón del asalto é incendio de la Ciudad eran Alcaldes y Jueces ordinarios de la misma los señores D. Miguel Antonio de Bengoechea y D. Manuel Gogorza; Regidores, D. José Santiago de Claessens, D. José María de Leizaur, D. José María de Olozaga, D. Pedro

Fermin de Minondo, D. José Antonio de Parraga y D. José María de Eceiza; Síndico, D. Joaquín Bernardo de Armendariz; Secretario de dicha Corporacion, D. Jph. Joaquín de Arizmendi; Tesorero, D. Pedro Ignacio de Olañeta, que resultó herido la noche del 31; Prior del Ilustre Cabildo eclesiástico, D. Joaquín Antonio de Aramburu; presbíteros beneficiados, D. José de Mayora, que murió á consecuencia de las heridas recibidas, D. Joaquín Santiago de Larreandi y D. Joaquín Pio de Armendariz; Prior y Cónsul respectivamente del Ilustre Consulado, D. Joaquín Luis de Bermingham y D. Bartolomé de Olozaga; y escribano público de número de la Ciudad, D. José Elías de Legarda, la mayor parte de los cuales concurren á las memorables y patrióticas Juntas de Zubieta, en union con los señores Don José M.^a de Soroa y Soroa, Evaristo de Echagüe, José Ignacio de Sagasti, Sebastian Ignacio de Alzate, Francisco Antonio de Barandiarán, Rafael de Bengochea, Manuel de Riera, Domingo de Galar-di, Manuel Vicente de Añorga, José Manuel de Aizpurua, Juan Fermin de Irigoyen Araeta, Juan Miguel de Aizpurua, José Joaquín de Lasarte, Juan José de Goya, Juan Miguel de Zatarain, José Antonio de Alliri, y Juan Agustín de Añorga, vecinos de la Ciudad ó de su comunidad de Zubieta.

Entre las personas asesinadas por la soldadesca la infausta noche del asalto, lo fueron el señor D. Domingo de Goycochea, eclesiástico anciano muy apreciado en la poblacion, D. José Miguel de Magra, y D. José de Larrañaga; entre los que murieron á consecuencia de los sustos ó las heridas recibidas, se contaron D. José Ignacio de Arpide, D. Felipe Ventura de Moro, y el ya citado presbítero beneficiado D. José de Mayora, y entre los heridos mas ó menos leves D. Pedro José de Belderrain, D. Gabriel de Bigas y D. Angel Llanos.

Humeante aun la Ciudad, su Ayuntamiento, confirmado en las Juntas de Zubieta, se constituyó nuevamente en ella, que no era otra cosa que un monton de ruinas y de escombros, el dia 10 de Setiembre, eligiendo como punto de residencia oficial, de entre los poquísimos edificios que quedaban en pié, la casa de D. Bartolomé de Olozaga, ofrecida espontáneamente por su dueño, y que se contaba entre las que se salvaron del incendio en la calle de la Trinidad.

JOSE MANTEROLA.

SAN SEBASTIAN

Á PRINCIPIOS DEL SIGLO ACTUAL.

— * —

(Conclusion.)

No son solamente los edificios, las calles, plazas y monumentos los que dan fisonomía propia y especial á cada pueblo; se la dan tambien el número y la calidad de sus habitantes, los nombres de sus familias, que parece perpetúan su historia y sus costumbres, y sus establecimientos y tertulias, que evocan en nuestra mente un mundo de recuerdos y memorias de otros tiempos.

Quitad á una Ciudad sus habitantes naturales, privarle de las familias que tienen en ella su abolengo, y os creereis extranjeros en vuestro propio hogar; el suelo nativo habrá perdido uno de sus principales encantos, la mayor parte de su poesia. Por eso he creido oportuno cerrar estos ligeros apuntes sobre nuestra ciudad querida, ofreciendo un cuadro detallado y completo de todos los propietarios que existían dentro del recinto murado ántes del incendio de 1813, con indicacion de las manzanas y solares que cada uno poseia, reuniendo así como en un cuadro los nombres de casi todas las familias mas conocidas y distinguidas existentes aquí en aquella fecha, que, como observará el lector por sus apellidos son, salvo rarísimas excepciones, de antiguo y puro origen bascongado.

Hé aquí esta lista, sobre la que únicamente debo advertir que los números romanos indican las manzanas de casas, y los arábigos los solares, con la numeracion especial con que aparecen en el Plano general de la Ciudad, formado por la Junta de reedificacion el año de 1814, con audiencia de todos los interesados:

Abarizqueta, Martin, XVI, 315 y 316.—Aguirre, Domingo, XIV, 282, XX, 239, y XXI, 354.—Agramonte, Conde de, IV, 67, y VII, 109.—Aizpúrua, Francisco, IV, 53, y XXI, 328.—Albizu, XV, 288.—Alcain, Angel, XXII, 376.—Alcain, Manuel José, XV, 286.—Aldaz, Francisco, XXIII, 401.—Alquizaleta, Francisco, XXII, 367.—Altuna, Jose, I y II,

13, XI, 131 y 254.—Alzaga, Juan Bautista, III, 42, IX, 550, y XXIV, 194.—Alzola, Francisco, VI, 504.—Alzola, (Viuda de Juan José), XV, 303, XVI, 320, y XXII, 383.—Alzua y hermanos, Vicente, XXIV, 195.—Amiama, Manuel, IX, 489.—Arambarri, Manuel, XV, 22 y 28 (arcos de la Plaza nueva).—Aramburu, Juan José, VI, 503, VII, 107, y IX, 491.—Aranalde, Alberto, IV, 29.—Aranalde, Miguel, XXI, 350.—Asanegui, Alberto, XVI, 432.—Aranza, Antonio, XVII, 469.—Aranza, María Ignacia, VIII, 85.—Arbildi, Ana Joaquina, XXIV, 193.—Argote, Felipa, XXI, 329.—Aristizabal, XII, 10 (arcos de la Plaza nueva) y XIX, 206 (en participacion éste con el Sr. Claessens).—Arizmendi, Ramon, XXV, 190. (En participacion con D. Nicolás Ercilla y D. Pedro Queheille).—Arostegui, Manuel, VIII, 104, y XXI, 361.—Arostegui, Señoritas de, I y II, 7 ; III, 35, 36, 37 y 40; IV, 64; V, 521; VI, 512; XX, 214 y 224.—Arpide, José Ignacio, III, 32.—Arregui, Miguel, XVII, 446.—Arribillaga, Javiera, VIII, 103.—Arribillaga, Señoritas de, III, 39, XVII, 447, y XXVII, 344.—Arrieta, Gerónimo, XX, 241.—Arriola, Javier, IV, 66.—Arroyabe, Viuda de, VIII, 82.—Arruabarrena, Carmen, XI, 250.—Ayesta, Francisco, III, 36 y 36.—Azcue, José Bernardo, IX, 498, y XXI, 359 (éste en participacion con el Sr. Mendizabal).

Balancegui ó Valencegui, María Ignacia, V, 519 (usufructuaria) VI, 539, y IX, 546.—Baracearte, Manuel, IV, 61.—Barandiarán, Francisco Antonio, IX, 498, y XXVII, 348.—Barazabal, Joaquin, XII, 271.—Barbot, Viuda de, XII, 6 y 7 (arcos de la Plaza nueva), y XII, 261.—Barcaiztegui, Miguel, XXI, 324.—Barrenechea San Cristobal, Mariana, XXI, 355, XXV, 173, y XXVI, 175.—Belaundia, José, XI, 119, (ó Javier Oyararte?).—Bengoechea, Miguel Antonio de, IV, 59, y VIII, 96.—Birmingham, Joaquin Luis, XII, 4 (arcos de la Plaza nueva), VI, 511, y VII, 118.—Bernarás, María Micaela, III, 31.—Beroiz, J. Francisco, IV, 28, XII, 270, XIX, 243, XXV, 182 al 185 ambos inclusive, y XXVI, 165.—Berrotarán, José María, IyII, 20, XVI, 318 y 434, y XXI, 325 y 427.—Besné, Juan Miguel, (Administrador), XXII, 423.—Betbeder, Antonio, XI, 127.—Bidaurreta, José Luis, XVI, 437 y 438 (en participacion con D. Juan Francisco Cardaberáz).—Bobadilla, Francisco, XXII, 425 (en participacion con D. Ildefonso Castejon), y 465 y 466.—Borica, XII, 275.—Brunet, José y Francisco, XIX, 203.—Brunet y Compañía, Manuel, IX, 544.—Burga (ó Burgué?), Viuda de, V, 522.—Burgué, Alejandro, VI, 537.

Campos, Antonio, XXV, 187.—Cardaberáz, Juan Francisco, IV, 57, XVI, 437 y 438 (en participacion con D. José Luis Bidaurreta), XXII, 386, y XXIII, 396.—Cardon, Viuda de, XIV, 280.—Cardon, Señoritas de, VII, 115.—Carril, José María, IV, 63.—Casares, Juan Ignacio,

XVI, 311 y 312 (en participacion con D.^a Ana Maria de Lardizabal), y XXII, 372.—Casas, Manuel, VIII, 100.—Castejon, Ildefonso, XXI, 352 y 853; y XXII, 374, 393, 424 y 425 (éste último en participacion con Don Francisco Bobadilla).—Chorroco, Manuel Joaquin, XVI, 313.—Cigaran, Ascension, IX, 490.—Cigorraga, Ignacio, XII, 267.—Ciralceta, ó Ziralceta, Gerónimo, (pues de ambos modos aparece escrito), XVI, 440 y 479; XXVII, 388, y XXII, 381.—Claessens, Santiago, XIX, 197 y 206 (éste, en participacion con el señor Aristizabal), y XX, 223.—Collado, Viuda de, VIII, 94.—Cortabarría, José Maria, IX, 488.—Córte, Estefana, VII, 111.

Delige, Pedro, IX, 484.

Eceiza, José Maria, XVII, 451.—Eceiza, Vda. de, XVI, 436.—Echagüe, Francisco Antonio, XI, 136 y 252, y XV, 285.—Echagüe, Viuda de, I y II, 8, 9 y 10, y XVIII, 439.—Echave, Manuel Antonio, XV, 287.—Echave, XXIV, 192.—Echegaray, Vicente, XVI, 435.—Echenique, José Francisco, IX, 547.—Echevarria, Manuel, XVII, 477.—Echeverri, Manuela, XV, 284.—Echeverria, Viuda de, IX, 541, y XII, 3 (arcos de la plaza Nueva).—Eguino, XV 213 del solar 277, y XVII 112 del 444.—Elduayen, Joaquin, I y II, 11.—Elio, Marqués de, IV, 62.—Elizalde, Viuda de, I y II, 6 y 26, XVII, 433, XIX, 199, XX, 226, y XXI, 357.—Elizondo, José Vicente 111, 38, y XXI, 351.—Elosegui, Andrés, XXI, 358 y 364.—Elosegui, José Cayetano, XII, 259 y 268.—Endara, Josè, XV, 294.—Ercilla, Nicolás, XXV, 190 (en participacion con D. Ramon Arizmendi y D. Pedro de Queheille).

Fernandez, José Antonio. XV, 16 (arcos de la Plaza).—Ferrer, Lucía, XX, 218.

Gainza, XV, 283.—Galain, José Maria, IV, 30.—Gamarra, Juan Bautista, 111, 27, y IV, 45.—Garagorri, Lucía, IV, 58, y XX, 227.—Garicoechea, VIII, 83.—Garayoa, Fernando, VI, 505, XI, 126, XXII, 391, y XXVII, 335 y 336.—Garnier, Juan José, VIII, 81.—Gazcue, Miguel, XII, 269, y XV, 18 (arcos de la plaza Nueva), y 292.—Gaztelu, Francisco, IV, 49, XV, 293, y XIX, 206 y 212.—Goiburu, José Antonio, IV, 46.—Goicoa, Joaquín Gregorio, V, 520, VI, 514, y como administrador el IX, 485.—Goicoechea, (herederos de D. Juan Ramon), XIV, 281, y XXII, 380.—Goicoechea, Juan Ramon, XXI, 331, 332 y 333.—Goicoechea, María Manuela, VI, 513.—Goicoechea, Pedro Lopez de, IX, 543.—Goizueta, IV, 76, y XXI, 530, 331 y 332.—Gonzalez, José Francisco, XXII, 390.—Gorostidi, Ignacio, XX, 221.—Granada, Duque de, IV, 73.—Guruchaga, Alejo, XXVI, 180.—Hermanas del Vicario de Santa María, I y II, 14.

Ibañez, Zabala, VI, 506.—Ibarra, Domingo de, XXVII, 347 (en par-

ticipacion con la viuda de Santo Domingo).—Iradi, José Agustín, V, 518.—Irañeta, Pascual, XV, 24, (arcos de la plaza Nueva).—Irrarremendi, Bárbara, VI, 515.—Irarreta, Joaquin, VII, 106, y XX, 208.—Irisarri, Javier, VI, 501, y XXVI, 181.—Irizar, Joaquin, VI, 502 y XXI, 327.—Irulegui, Viuda de, IV, 72, VII, 103 y XXII, 373.—Iruurtia, Manuel, XI, 134, y XXVI, 178.—Iturriaga, Agustín, (de Azpeitia) 1 y 11, 18, IV, 54, 55 y 56, IX, 542; XI, 135 y 233, y XVI, 317.—Izaguirre, Viuda de, XV, 300.—Izquierdo, Fernando, 1 y 11, 6, VII, 113, IX, 483, XI, 256, XVII, 478, XXII, 370 y 389.—Iztueta, Cármen, XXII, 387.

Jauregui, Teresa Vicenta de, XV, 21 (arcos de la plaza Nueva).—Jauregui, Viuda de, VI, 526.—Jaureguiondo, XV, 289, XIX, 201 y 202, XXII, 371 y 388, XXIII, 397, y XXVI, 177 y 179.—Jaureguiondo, Vínculo de, 111, 41, y toda la manzana X, á escepcion del solar 480.

Lardizabal, Ana María, XVI, 311 y 312 (en participacion con Don Juan Ignacio Casares), y XXVI, 166.—Lardizabal, Miguel, XVI, 431, XVII, 450, 467, 468 y 471, XXI, 331 ó 333, y XXVII, 343, 345 y 346.—Lardizabal, Vicente, VIII, 93.—Larralde, XVI, 315, y XVII, 455.—Larrea, Juan, VIII, 84, XI, 130, XII, 5 (arcos de la plaza Nueva) y 260, y XXV, 186.—Larreandi, Francisco, VIII, 88, y XV, 291.—Lasa, Pedro Ignacio, VI, 500.—Lasala, Viuda de, IX, 499.—Lazcano, Juan Bautista, 1 y 11, 15, y XXVII, 339.—Lasquibar, María Joaquina, XII, 262.—Leizaur, José María, 1 y 11, 12, VIII, 112 del 87, XVI, 167 y 433, XVII, 473, y XXI, 322 y 429.—Lisa, Viuda de, XI, 138, y XII, 2 (arcos de la plaza Nueva) y 258.—Lizarzaburu, José Antonio, IX, 497.—Loidi Zulaica, XXV, 188.—Lozano, Dominica, XV, 304.—Lozano, José, XXI, 426.—Lubet, Vicente, VI, 509.

Marín, Pedro, XII, 11 (arcos de la plaza Nueva).—Martirena, XX, 213.—Mavialde, Alberto, XI, 247.—Mayora, Fermín, XXII, 377.—Mayora, Vicente Ignacio, VIII, 101, y XVI, 308.—Mendia, XVII, 442.—Mendia, Domingo, XXVI, 170.—Mendia, Señorita de, XV, 295.—Mendizabal, IV, 52, y XXI, 359 (éste en participacion con Azcue).—Mendizabal, Ignacio, I y 11, 21.—Mendizabal, Joaquin, VI, 525, IX, 487, y XI, 128 y 255.—Mendizabal, Viuda de, XXI, 363.—Michelena, XVII, 456.—Michelena, María Ana, VI, 528, 533, 534 y 535.—Michelena, Pedro, XV, 299.—Minondo, Fermín, XVI, 430, y XVII, 465.—Montel, Alejandro, XII, 265.—Monzon, José María, 1 y 11, 16, XX, 240, XXIII, 402 á 405, ambos inclusive, y XXV, 191.—Morere, Pedro, XIV, 12, 13 y 14, y XV, 15, 17, 19 y 25 (todos en los arcos de la plaza Nueva).—Moya, Luis, VIII, 98 y X, 480.—Murua, Polonia, XXII, 369.

Narros, Marqués de, V, 552, 553 y 554, VI, 530, y XVII, 464.—Nerrecan, Pedro, XX, 211.—Nogués, Dionisio, VIII, 91.

Olaizola, Juana, XVI, 174, XVII, 474 y 475, y XX, 215 y 238.—Olasagasti, Domingo? XVII, 449 —Olazabal, Viuda de Joaquin, IV, 68.—Olazabal, Viuda de Juan Antonio, XXVI, 176.—Olozaga, José Maria, VIII, 95, IX, 545 y 549, XI, 248, y XVII, 452 y 453.—Orbegozo, Herederos de; XVII, 466, XX, 233 y XXVI, 168.—Orobio, Agustina, IX, 495.—Oronoz, Francisco, IX, 493.—Otalora, José Domingo (Administrador), IX, 496.—Otazu, Saturnino, VI, 536, VII, 79, VIII, 102, y XII, 259 (*)—Otegui, Francisco, XII, 263.—Oyanarte, Damas de. XXII, 385.—Oyararte, Javier, XI, 129. (**)

Parada, Martin de, XV, 302.—Parraga, Eloy, IV, 60 y 75.—Paz, Marques de la, XXI, 428.—Peñaflorida, Conde de, XVII, 472 y XVIII, 461 y 462.—Perez, Angel, III, 33.—Perez, José, XX, 207.—Perez, Vicenta, III, 33, IV, 47, V, 557, VI, 538, XX, 216 y XXI, 334. Purroy, Viuda de, XII, 272, XVI, 319 y XVII, 454.

Queheille, Pedro, XXV, 190 (en participacion con D. Ramon Arizmendi y Nicolás Ercilla).—Quintana, Juan Miguel (Administrador), XXI, 330 ó 332.

Ramery, José Maria, XX, 219, 220 y 222.—Recur, Juan, V, 555.—Ribas, Viuda de, VI, 529.—Rocaverde, marques de, XV, 278 y 301, XVII, 470, XVIII, un solar pequenísimo sin numeracion, y XX, 217 y 225.—Rodriguez, Luis, VIII, 97.

Sabarino; XVI, 307.—Sagasti, Viuda de, XIX, 196, 244 y 245.—Salbatierra, Conde de, IV, 48, 50, 51, 69, 70 y 71, y VII, 80.—San Milian ó San Millan, Marques de, VI, 543, VII, 108 y 114, VIII, 87 y 92, XVI, 321, XVIII, 418, 419, 420, 421, 457, 458 y 460, XX, 234 Y XXII, 394 y 422.—Santo Domingo, Viuda de, XXVII, 347 (en participacion con Domingo de Ibarra).—Soroa, I y 11, 17 y 19, VI, 516 y 532, XVII, 445, XX, 242, XXII, 379, y XXVI, 169.—Sorondo, XII, 8 (Arcos de la Plaza nueva.)

Tastet, Antonio, XII, I (arcos de la plaza Nueva), 256 y 276.—Tito, Lorenzo, XX, 229.

Ubillos, Francisco, VI, 507 y 508, VII, 110, XI, 251, XI, 20, (arcos de la Plaza nueva), XX, 210 y XXII, 378.—Undiano, Antonio,

(*) Este último solar aparece en las indicaciones del Plano general como dudoso, si correspondía al Sr. Otazu ó a D. Antonio Tastet.

(**) Sobre este solar existe análoga pregunta en el Plano citado, formulada en estos términos: «¿ó José Belaundia?»

XIX, 200.—Urbiztondo, Josefa Ignacia de, IV, 65, XVII, 448, y XXI, 326.—Ureta, herederos de, XX, 228, 236 y 237.—Urrutia, Sebastian, VI, 523 y 524, VIII, 99, XX, 230 y 231, XXI, 360, y XXII, 368.—Urrutia, Vicente, 111, 43, y IV, 510.—Urtizberea, Fermin, XXII, 392.

Valle, Conde del, VI, 53 I, VII, 78 y 116, IX, 486, 494 y 548, XIX, 198 y 205, XX, un pequeño solar sin numeracion, XXI, 362, XXII, 399 y 400, y XXVII, 337.—Vega, Conde de la, XXII, 394 y 395.—Vicario de Santa Maria, VI, 517.—Vidaurre, José Ignacio XVI, 441.—Villalcazar ó Villa-alcazar, Conde de, XI, 132 y 133, XII, 273, XXI, 323 y 356, y XXVII, 340, 341 y 342.

Yarza, Manuela, 111, 44.—Yun, Joaquin, XVIII, 463 y XIX, 246.—Yun, Juan Domingo, XI, 139, XII, 264, XIV, 279, y XX, 209.

Zabala, Antonio Maria, VIII, $\frac{1}{2}$ del 87.—Zabala, José, XVII, 476.—Zabala, José Ramon, XV, 297 y 298.—Zabaleta, XX, 235.—Zaldua, Manuel, XVI, 305.—Zaldua, (Vínculo de) IV, 77, y VIII, 89 y 90.—Zinza, José Vicente, XII, 9 (Arcos de la plaza Nueva) y XXII, 384.—Zornoza, hermanos, XV, 296.—Zozaya, Juan Bautista, IV, 74.—Zubi-coeta, XV, $\frac{1}{3}$ del 277 y XVII. $\frac{1}{2}$ del 444.—Zufriategui, Tomás (Administrador), XI, 137.—Zurbano, Viuda de, XII, 274.

Los solares restantes pertenecían á Corporaciones diversas ó se hallaban vacíos. Hé aqui las indicaciones necesarias para completar estos apuntes:

Almacen real, XXIII, 398.—Ayuntamiento, XXVI, 171 y 172 y dos terrenos sin número de la manzana XXVII.—Cabildo edesiástico, XXII, 375.—Carnicería, XVI, 309 y 310.—Consistorio, íntegra la manzana XIII.—Hospital civil, XII, 266.—Iglesia (propiedad de la), VII, 117.—Monjas de San Bartolomé, XXV, 189.—Pescadería, XVI, 439.—Religiosas de Lasarte, VII, 112.—Religiosas de San Bartolomé, XV, 290.—Religiosas de Santa Teresa, V, 556 y XVI, 306.—Religiosas de Vergara, XI, 249.—Tahona militar, XXVII, 349.—El solar 232 de la manzana XX está vacío y figura en los Planos sin nombre de poseedor, lo mismo que el 382 de la manzana XXII.